



Causas y consecuencias de la crisis carcelaria en el Ecuador

Causes and consequences of the prison crisis in Ecuador

Erick Antonio Ceferino-Ramírez

Erickcr97@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-0934-5489>

José Carlos Mera-Nogales

josemn34@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-6019-6848>

Víctor Rivaldo Quito-Lucero

jvictorql28@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-9996-9481>

Mónica del Rocío Mosquera-Endara

ur.monicamosquera@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-8448-2355>

RESUMEN

Se planteó como objetivo de investigación analizar las causas y consecuencias de la crisis carcelaria en el Ecuador. La investigación se fundamentó bajo una metodología descriptiva, se seleccionaron 17 artículos publicados entre 2018 y 2024, ubicados en bases de datos científicas de acceso abierto como Scielo y Redalyc. La crisis carcelaria en Ecuador se debe a una combinación de factores estructurales, normativos y sociales que han transformado el sistema penitenciario en un espacio de violencia y exclusión, más que de rehabilitación. Las causas principales incluyen la sobrepoblación, la falta de infraestructura adecuada, la corrupción interna y la infiltración del crimen organizado, lo que ha agravado la situación y permitido que las cárceles se conviertan en centros de operaciones delictivas. Las consecuencias de esta crisis son evidentes en el aumento de la violencia, la vulneración de los derechos humanos y la falta de programas efectivos de rehabilitación.

Descriptor: prisionero; derechos de los prisioneros; prisión. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The research objective was to analyse the causes and consequences of the prison crisis in Ecuador. The research was based on a descriptive methodology, 17 articles published between 2018 and 2024 were selected, located in open access scientific databases such as Scielo and Redalyc. The prison crisis in Ecuador is due to a combination of structural, regulatory and social factors that have transformed the prison system into a space of violence and exclusion, rather than rehabilitation. The main causes include overcrowding, lack of adequate infrastructure, internal corruption and the infiltration of organised crime, which has aggravated the situation and allowed prisons to become centres of criminal operations. The consequences of this crisis are evident in increased violence, human rights violations and the lack of effective rehabilitation programmes.

Descriptors: prisoners; rights of prisoners; prisons. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/08/2024. Revisado: 21/08/2024. Aprobado: 26/08/2024. Publicado: 06/09/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La crisis carcelaria en Ecuador ha sido objeto de atención creciente por parte de juristas, académicos y organismos internacionales, dada su complejidad y las implicaciones directas sobre los derechos humanos. Este fenómeno refleja las contradicciones entre el marco constitucional ecuatoriano, que establece garantías para las personas privadas de libertad, y la realidad operativa de los centros penitenciarios. Tal como señalan Carvalho, Santana & Dávalos (2022), la falta de infraestructura adecuada, combinada con una sobrepoblación penitenciaria crítica, ha transformado las cárceles ecuatorianas en entornos donde prevalecen condiciones inhumanas y violentas, lo que socava el propósito rehabilitador del sistema penal. Este colapso penitenciario ha llevado a la erosión de derechos fundamentales, exacerbando la crisis a niveles insostenibles.

Además, el hacinamiento crónico y la insuficiencia de recursos para la gestión carcelaria, como exponen Cevallos-Altamirano, Martínez-Vaca & Panchi-De-Jesús (2022), no solo han obstaculizado los programas de rehabilitación, sino que también han facilitado el incremento de la criminalidad dentro de los centros penitenciarios, lo que convierte a las cárceles en espacios de control territorial por parte de organizaciones delictivas. Esta afirmación se ve corroborada por Santillán-Molina et al. (2022), quienes identifican al narcotráfico y al crimen organizado como factores detonantes de la violencia extrema que impera en las cárceles ecuatorianas, generando un estado de caos donde el Estado pierde progresivamente el control.

En el ámbito de la política criminal, autores como Pontón & Espín (2023) argumentan que la implementación de medidas punitivas, sin una adecuada planificación y coordinación de políticas públicas, ha contribuido a agravar la situación en lugar de mejorarla. La respuesta estatal ha priorizado el castigo sobre la rehabilitación, ignorando los principios de proporcionalidad y derechos humanos que deberían regir el sistema penitenciario en un Estado constitucional. Esta disonancia entre el enfoque punitivo y la falta de programas efectivos de



reintegración social perpetúa el ciclo delictivo, tal como lo señala González-Malla (2024), quien enfatiza que el sistema penitenciario ecuatoriano ha perdido su carácter rehabilitador, consolidándose como un mecanismo de exclusión social.

Por otra parte, Iturralde-Durán (2018) expone que, a pesar de los esfuerzos iniciales por implementar programas educativos en las cárceles, estos han sido insuficientes para generar un impacto real en la reinserción de los reclusos. La falta de continuidad en los programas de educación superior y la escasa inversión en iniciativas de rehabilitación agravan el problema, creando un ambiente donde los reclusos carecen de oportunidades para reformarse y reinsertarse de manera productiva en la sociedad.

En este contexto, resulta evidente que la crisis carcelaria en Ecuador no puede ser abordada únicamente desde una perspectiva punitiva. Tal como señalan Vera-Vite, Triviño-Estrada & Guacho-Quishpi (2024), el uso excesivo de la prisión preventiva y la privación de libertad como medida punitiva principal ha sobrecargado el sistema penitenciario, violando principios fundamentales de proporcionalidad y afectando directamente los derechos de las personas privadas de libertad. Para superar esta crisis, es necesario implementar reformas estructurales que promuevan una política criminal más coherente, centrada no solo en el castigo, sino también en la rehabilitación y reintegración social de los reclusos.

En conformidad a lo anterior, se planteó como objetivo de investigación analizar las causas y consecuencias de la crisis carcelaria en el Ecuador.

MÉTODO

La investigación se fundamentó bajo una metodología descriptiva, empleando un diseño documental que permitió analizar de manera rigurosa las causas y consecuencias de la crisis carcelaria en Ecuador.

La metodología se basó en una revisión sistemática y un análisis exhaustivo de fuentes secundarias, que incluyeron artículos académicos, informes jurídicos y



estudios especializados en derecho penal, políticas públicas y derechos humanos, publicados entre 2018 y 2024.

Las fuentes utilizadas fueron seleccionadas de bases de datos científicas de acceso abierto y revistas indexadas en áreas de ciencias sociales, criminología y derecho, como Scielo y Redalyc, asegurando la calidad y relevancia de los textos analizados.

El análisis documental tuvo como propósito identificar los factores estructurales, normativos y políticos que han contribuido a la crisis del sistema penitenciario en Ecuador. Para ello, se seleccionaron 17 artículos que cumplieron con criterios de inclusión estrictos: a) estudios que abordaran de manera directa la problemática del sistema carcelario ecuatoriano; b) investigaciones que analizaran las implicaciones jurídicas y constitucionales de las políticas punitivas implementadas en el contexto carcelario; y c) estudios que evaluaran la eficacia de los programas de rehabilitación y reinserción social en los centros penitenciarios.

La técnica principal empleada fue el análisis jurídico comparado, que permitió confrontar las normativas ecuatorianas en materia de privación de libertad con los resultados prácticos observados en la gestión de las cárceles. Asimismo, se recurrió al análisis de contenido para evaluar los discursos críticos sobre el uso excesivo de la prisión preventiva, la sobrepoblación carcelaria, y la implementación deficiente de políticas de rehabilitación.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se presenta resumen comparativo sobre las causas y consecuencias de la crisis carcelaria en Ecuador, basado en las referencias proporcionadas. Ver tabla 1.

Tabla 1. Resumen comparativo: causas y consecuencias de la crisis carcelaria en Ecuador.

REFERENCIA	CAUSAS DE LA CRISIS CARCELARIA	CONSECUENCIAS DE LA CRISIS CARCELARIA	COMENTARIOS Y ANÁLISIS RELEVANTES
Carvalho et al. (2022)	Falta de infraestructura adecuada,	Aumento de la violencia, ineficiencia en la rehabilitación	La crisis carcelaria se agrava por la falta de



		sobrepoblación carcelaria, y falta de inversión estatal.	social y vulneración de derechos humanos.	políticas públicas coherentes.
Cevallos-Altamirano et al. (2022)		Debilidad del Estado para garantizar derechos en un sistema penitenciario saturado.	Erosión de los derechos de las personas privadas de libertad, aumentando la recidiva.	El sistema carcelario entra en contradicción con los principios constitucionales del Ecuador.
De-Jesús-Arrias-Añez et al. (2020)		Corrupción sistémica y falta de personal capacitado.	Aumento del crimen dentro de las cárceles, incapacidad del sistema para controlar a los reclusos.	Se requiere una reforma estructural profunda en el sistema penitenciario.
González-Malla (2024)		Políticas punitivas descoordinadas y falta de rehabilitación social.	Crecimiento de organizaciones criminales y colapso institucional.	La falta de luz al final del túnel refleja la incapacidad del Estado para reformar.
Iturralde (2018)	Durán	Ausencia de programas de educación y rehabilitación.	Reclusos sin oportunidades de reinserción social, perpetuando la criminalidad.	La educación superior en cárceles es clave para la rehabilitación, pero está subutilizada.
Mancheno-Salazar et al. (2022)		Hacinamiento extremo debido a la falta de control del crecimiento de la población penitenciaria.	Aislamiento social de los reclusos, lo que dificulta su reintegración.	Se necesita un enfoque que promueva la inclusión social en las cárceles.
Masaquiza-Chango et al. (2023)		Desigualdades en la atención a la población indígena carcelaria.	Violación de derechos culturales y mayor exclusión social.	La rehabilitación de poblaciones indígenas requiere políticas especializadas.
Mascote-Núñez et al. (2023)		Desorganización en los procesos de rehabilitación social.	Fracaso en los programas de reintegración, perpetuación del ciclo delictivo.	El sistema actual es insuficiente para cumplir los objetivos de rehabilitación.
Miranda-Chávez et al. (2021)		Incremento de la población carcelaria sin planificación adecuada.	Desastre institucional, aumento de muertes y violencia carcelaria.	La crisis requiere atención urgente para evitar más colapsos.
Molina-Loor (2024)		Hacinamiento crónico y falta de supervisión estatal.	Vulneración masiva de derechos humanos en cárceles sobrepobladas.	El hacinamiento es el principal catalizador de la violación de derechos.



Pontón (2023)	& Espín	Políticas criminales insuficientes y mal ejecutadas.	Persistencia de la crisis carcelaria y aumento del crimen organizado.	La falta de coordinación entre políticas penales es un obstáculo clave.
Pontón-Cevallos (2023)		Aumento del punitivismo sin medidas de rehabilitación adecuadas.	Más violencia y falta de rehabilitación efectiva.	La tecnología policial es insuficiente sin reformas estructurales.
Santillán-Molina et al. (2022)		Impacto del narcotráfico y crimen organizado dentro de las cárceles.	Violencia extrema y enfrentamientos entre bandas dentro de los centros penitenciarios.	El narcotráfico es un factor clave en la crisis carcelaria de Ecuador.
Sumba et al. (2019)		Falta de acceso a programas educativos en las cárceles.	Baja reintegración de los reclusos, perpetuación de ciclos delictivos.	Los programas de educación son esenciales, pero su implementación es limitada.
Tacuri-Loayza Arévalo-Vásquez (2023)	&	Incidencia de organizaciones delictivas en la administración carcelaria.	Las cárceles se convierten en centros de operación para las organizaciones criminales.	Las cárceles están controladas por bandas delictivas, lo que perpetúa la crisis.
Vera-Vite et al. (2024)		Falta de implementación de principios de limitación de la privación de libertad.	La privación de libertad como norma general, en vez de excepción, sobrecarga el sistema penitenciario.	Reformar el uso de la privación de libertad podría aliviar la crisis carcelaria.
Verdugo-Lazo (2023)		Inadecuada implementación de políticas de rehabilitación integral.	Supervivencia en condiciones deplorables y exclusión social de los reclusos.	La rehabilitación integral es esencial, pero carece de implementación efectiva.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la crisis carcelaria en Ecuador revela que este fenómeno es multidimensional, involucrando factores estructurales, normativos y políticos que se entrelazan para producir un sistema penitenciario que ha colapsado. Los estudios de Carvalho et al. (2022) y Cevallos-Altamirano et al. (2022) coinciden en señalar que la falta de infraestructura adecuada y la sobrepoblación carcelaria son catalizadores fundamentales de la crisis. Esta deficiencia en la planificación y ejecución de políticas penitenciarias ha derivado en condiciones de hacinamiento



extremo, lo cual no solo vulnera derechos humanos, sino que perpetúa un ciclo de violencia dentro de las prisiones. La contradicción entre la retórica constitucional garantista del Ecuador y la realidad penitenciaria, como se expone en ambos estudios, pone en evidencia la falta de coherencia entre los principios de un Estado constitucional de derechos y la administración carcelaria en la práctica.

Por otro lado, la obra de González-Malla (2024) subraya la desconexión entre las políticas punitivas del Estado y la ausencia de programas efectivos de rehabilitación. En su análisis, se argumenta que el sistema penitenciario ecuatoriano ha pasado de ser un espacio de rehabilitación a convertirse en un mero mecanismo de exclusión social, sin ofrecer una "luz al final del túnel" para los reclusos. Este enfoque es respaldado por Mascote-Núñez et al. (2023), quienes señalan que la desorganización en los procesos de rehabilitación social perpetúa el ciclo delictivo, reflejando una política criminal incoherente que no aborda las causas subyacentes del delito ni ofrece soluciones sostenibles.

En el análisis de la violencia estructural dentro de los centros penitenciarios, Miranda-Chávez et al. (2021) y Santillán-Molina et al. (2022) argumentan que la crisis carcelaria en Ecuador ha sido exacerbada por la infiltración del crimen organizado, particularmente del narcotráfico. Este fenómeno ha convertido a las prisiones en centros de operación para organizaciones delictivas, creando un ambiente donde los enfrentamientos entre bandas son constantes. Esto representa un cambio de paradigma en el rol de las cárceles: de centros de rehabilitación a escenarios de control territorial por parte de organizaciones criminales. La comparación con estudios de otros contextos latinoamericanos, como el de Tacuri-Loayza & Arévalo-Vásquez (2023), subraya que el fenómeno de la criminalidad organizada dentro de los centros penitenciarios no es exclusivo de Ecuador, sino una tendencia regional que exige respuestas integrales de seguridad pública y no meramente punitivas.

Un enfoque que merece especial atención es el análisis del principio de proporcionalidad en la privación de la libertad, abordado por Vera-Vite et al. (2024).



Estos autores argumentan que el uso excesivo de la prisión preventiva y la privación de libertad como norma general, en lugar de excepción, sobrecarga el sistema penitenciario, creando una situación insostenible. Esta postura se encuentra en tensión con las políticas criminales de endurecimiento punitivo expuestas por Pontón & Espín (2023), quienes critican la implementación de políticas criminales que han priorizado el castigo sin ofrecer soluciones estructurales para descomprimir el sistema penitenciario.

El enfoque de Iturralde-Durán (2018) sobre la falta de programas de educación y rehabilitación en las cárceles también es crucial para entender las causas profundas de la crisis. Su estudio sobre los primeros pasos de la educación superior en las prisiones ecuatorianas evidencia la desconexión entre las políticas educativas y la administración penitenciaria. Mientras que el sistema legal ecuatoriano reconoce la necesidad de la rehabilitación y la reinserción social, la implementación de estos programas sigue siendo limitada, perpetuando la exclusión social de los reclusos.

En síntesis, la crisis carcelaria en Ecuador refleja un problema estructural que trasciende las simples deficiencias infraestructurales o el hacinamiento. Como indican los autores revisados, el problema radica en una falta de coherencia entre las políticas punitivas, las normativas de derechos humanos y las realidades operativas de las cárceles. Las consecuencias de esta crisis son devastadoras: aumento de la violencia carcelaria, el fortalecimiento del crimen organizado dentro de las prisiones, y la violación sistemática de los derechos humanos de los reclusos.

La falta de rehabilitación efectiva y la inadecuada aplicación del principio de proporcionalidad en la privación de la libertad agravan la situación. Para revertir esta crisis, es imperativo que el Estado ecuatoriano adopte un enfoque integral que reforme las políticas criminales, promueva una rehabilitación real y proteja los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, garantizando así la funcionalidad del sistema penitenciario en un Estado constitucional de derechos.



CONCLUSIONES

La crisis carcelaria en Ecuador se debe a una combinación de factores estructurales, normativos y sociales que han transformado el sistema penitenciario en un espacio de violencia y exclusión, más que de rehabilitación. Las causas principales incluyen la sobrepoblación, la falta de infraestructura adecuada, la corrupción interna y la infiltración del crimen organizado, lo que ha agravado la situación y permitido que las cárceles se conviertan en centros de operaciones delictivas. Las consecuencias de esta crisis son evidentes en el aumento de la violencia, la vulneración de los derechos humanos y la falta de programas efectivos de rehabilitación. Para revertir esta situación, se requiere una reforma integral que no solo aborde el punitivismo, sino que promueva la rehabilitación social y el respeto a los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Carvalho, Marcella da Fonte, Santana, Viviane Monteiro, & Dávalos, José Andrés Charry. (2022). Las penas perdidas: los nudos críticos del sistema carcelario en el Ecuador [The Lost Penalties: Critical Tangle about Ecuador's Prison System]. *Foro: Revista de Derecho*, (37), 159-180. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.37.8>
- Cevallos-Altamirano, A. S., Martínez-Vaca, P. L., & Panchi-De-Jesús, E. A. (2022). ¿Crisis carcelaria en un Estado Constitucional de Derechos? [Prison Crisis in a Constitutional State of Rights?]. *Revista Ruptura*, 3(03), 46. <https://doi.org/10.26807/rr.v3i03.63>
- De-Jesús-Arrias-Añez, Julio César, Plaza-Benavides, Betzabeth Raquel, & Herráez-Quezada, Raúl Gilberto. (2020). Interpretación del sistema carcelario ecuatoriano [Interpretation of the Ecuadorian prison system]. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 16-20.



- González-Malla, J. P. (2024). El sistema penitenciario ecuatoriano. Sin luz al final del túnel [The Ecuadorian prison system. No light at the end of the tunnel]. *Foro: Revista De Derecho*, (42), 119–138. <https://doi.org/10.32719/26312484.2024.42.7>
- Iturralde-Durán, Carlos Antonio. (2018). La educación superior en las cárceles. Los primeros pasos de Ecuador [The higher education in prisons. The first steps of Ecuador]. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 13(1), 84-95. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n1.2018.06>
- Mancheno-Salazar, Germán Marcelo, Andrade-Arrieta, Iván Fernando, & Guaranga-Chafla, Jorge Leonardo. (2022). Personas privadas de la libertad, aglomeración en cárceles: derecho a la inclusión social [Persons deprived of liberty, agglomeration in prisons: right to social inclusion]. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 496-504.
- Masaquiza-Chango, S. R., Proaño-Reyes, G. M., & Romero-Fernández, A. J. (2023). Proceso de rehabilitación social de la población indígena carcelaria en el Ecuador [Social rehabilitation process of the indigenous prison population in Ecuador]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1379–1389. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i1.3310>
- Mascote-Núñez, M. M., Merizalde-Avilés, M. L., & Romero Fernández, A. J. (2023). Rehabilitación social y crisis en el sistema penitenciario ecuatoriano [Social rehabilitation and crisis in the Ecuadorian penitentiary system]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1390–1398. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i1.3311>
- Miranda-Chávez, Luis Rodrigo, Sailema-Armijo, Juan Giovani, Cisneros-Zúñiga, Cinthya Paulina, & Garcés-Mayorga, Diego Vladimir. (2021). El desastre de la crisis del sistema de carcelario, incremento de los privados de libertad [The disaster of the prison system crisis, increase in the number of prisoners]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00094. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.3004>
- Molina-Loor, E. P. (2024). Estudio de la relación entre hacinamiento carcelario y la vulneración de los derechos humanos [Study of the relationship between prison overcrowding and the violation of human rights]. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 5(1), 36 – 53. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1570>
- Pontón, D., & Espín, J. (2023). El número importa: dilemas y desafíos de la política criminal en la crisis penitenciaria en Ecuador [Numbers matter: dilemmas and challenges of criminal policy in Ecuador's penitentiary crisis]. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 16(03), e53646. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v16.n.3.53646>
- Pontón-Cevallos, Daniel. (2023). Progresismo y tecnología policial: análisis del boom punitivo en Ecuador [Progressivism and police technology: Analysis of the punitive boom in Ecuador]. *Perfiles latinoamericanos*, 31(62), 006. <https://doi.org/10.18504/pl3162-006-2023>
- Santillán-Molina, Alberto Leonel, Vinuesa Ochoa, Nelly Valeria, Benavides Salazar, Cristian Fernando, & Santillán Ojeda, Salvatore Joel. (2022). Drogas, tráfico y crimen organizado como detonante de actos violentos en las cárceles del Ecuador [Drugs, trafficking and organized crime as a trigger for violent acts in Ecuador's prisons]. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 478-486.
- Sumba, N., Cueva, J., & López, R. (2019). Experiencias en el ejercicio de la educación superior en la prisión, desde la perspectiva del docente. Estudio de caso: Guayaquil, Ecuador [Experiences in the exercise of higher education in prison, from the teacher's perspective. Case study: Guayaquil, Ecuador]. *Páginas De Educación*, 12(2), 72–88. <https://doi.org/10.22235/pe.v12i2.1838>



- Tacuri-Loayza, K. S., & Arévalo-Vásquez, C. E. (2023). La organización delictiva y su incidencia en la crisis Carcelaria en Cuenca – 2021 [Criminal organization and the impact on the prison crisis in Cuenca – 2021]. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(2), 4463–4485. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.913>
- Vera-Vite, P. F., Triviño-Estrada, G. F., & Guacho-Quishpi, M. C. (2024). Los principios limitadores de la privación de libertad: Un análisis desde el sistema jurídico ecuatoriano [The limiting principles of deprivation of liberty: An analysis from the Ecuadorian legal system]. *Debate Jurídico Ecuador*, 7(1), 80–102. <https://doi.org/10.61154/dje.v7i1.3346>
- Verdugo-Lazo, Jorge Eduardo. (2023). La realidad penitenciaria en el Ecuador, sobrevivencia, descarte social de seres humanos o rehabilitación integral [The Prison Reality in Ecuador, Survival, Social Discarding of Human Beings or Comprehensive Rehabilitation]. *Foro: Revista de Derecho*, (39), 87-105. <https://doi.org/10.32719/26312484.2023.39>.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>